



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0006
NEUQUEN, 05 ENE 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 11954-M/11 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota N° 358/11; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota de fecha 6 de Diciembre de 2011 obrante a fs. 1, el entonces Secretario de Servicios Urbanos, eleva la Factura tipo "B" N° 0001-00000017 de la firma PATAGONIA ARIDOS de Christian A. Salazar, por un importe de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$123.363,90), por el servicio de alquiler de camiones para distribución de agua potable en Valentina Norte Rural y Colonia Nueva Esperanza, en el período comprendido entre 31 de Octubre y 28 de noviembre del año 2011 ;

Que se fundamenta lo solicitado, en la necesidad de contar con el servicio de agua potable en Colonia Nueva Esperanza y Valentina Norte Rural, dado la falta de este vital elemento y la importancia que este servicio reviste;

Que a fojas 04 se adjunta la certificación de servicio correspondiente;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos a fs. 02, y la debida conformidad del entonces Secretario de Servicios Urbanos;

Que por Pase n° 1335/11, la División de Control y Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Municipal de Finanzas y Presupuesto-, informa que la actividad "Servicios de distribución de agua potable y riego vial", imputación 5-P-2-0-2, Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 7330;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE SERVICIOS URBANOS Y
ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

ES COPIA

**FDO: SANFILIPPO
ARTAZA**


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo "B" N° 0001-00000017 de la firma PATAGONIA ARIDOS de Christian A. Salazar, por un importe de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$123.363,90) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO: SANFILIPPO
ARTAZA



C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1855
Fecha 13 / 01 / 2012